

ANEXO 1

SESIONES ORDINARIAS

COPROSEC



SESION ORDINARIA N° 08

SE ENDO LAS 15:30 PM DEL DIA 26 DE OCTUBRE DEL 2020, SE REALIZO LA SESION ORDINARIA EN FORMA VIRTUAL CONVOCAO LOS INTEGRANTE MEDIANTE OFICIO MULTIPLE N° 021-2020-MPCVZ-CPSC-P. ESTANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES EN FORMA VIRTUAL:

1. DR. JESUS ALBERTO BUNA ORDINOLA - PRESIDENTE (ALCALDE)
2. SR. LEONARDO RAFAEL ERAS INFANTE - SUB PREFECTO
3. MAYOR. PNP. JAIME FERNANDO ANAYA TANTALEAN - COMISARIO
4. DR. CARLOS WILFREDO CRUZ YESAN - PODER JUDICIAL
5. DR. PEDRO SILVA ARAUJO - REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO
6. MG. BENJAMIN MEDINA ZAPATA - DIRECTOR DE LA UGEL
7. DRA. MAREBEL MORALES VILLALTA - REPRESENTANTE DE SALUD
8. ABG. SILVIA SUYSUY CARRASCO - COMISIONADA
9. SOS. PNP@ LEONARDO ELAYISO SANCHEZ - ALCALDE (CASITAS)
10. REYNALDO LOPEZ CRUZ - ALCALDE (PUNTA SAL)
11. SRA. KELLY MAREBEL PEÑA UIVAS - COORDINADORA DE LAS JUDESC

EL PRESIDENTE ABERTURO LA SIGUIENTE SESION ORDINARIA CUYA AGENDA ES LA SIGUIENTE:

- * INFORMACION RELEVANTE AL OFICIO MULTIPLE N° 019-2020-MPCVZ/CPES-P; SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS DE LAS INSTITUCIONES COMPONENTES DEL COPROSEC (CORRECTIVA N° 010-2019-2N).
- * INFORMACION RELEVANTE AL OFICIO MULTIPLE N° 020-MPCVZ/CPES-P; SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL COVID 19 POR LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE ASIMISMO LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE DE LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE POR LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC.
- * Y OTROS A LA ORDEN DEL DIA.

ACTO SEGURO EL ASESOR TECNICO EXTERNO DEL COPROSEC EL Sr. VIELLA CASTILLO CARLOS BESÓS. INFORMA QUE EL RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA FORMO LA MESA TECNICA

Grafprosa



DEL ORGANO DE EJECUCIÓN A FIN DE ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021. CONSISTENTE EN LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE DISEÑO DEL PLAN EN MENSIÓN A FIN DE RECAUDAR INFORMACIÓN SOBRE EL DIAGNOSTICO Y LIMITACIÓN DEL PROBLEMA PUBLICO.

CONTINUO AL ASESOR INFORMANDO QUE EN LA DIRECTIVA -2010-IN SEÑALA QUE EL COPROSEC DEBE DE CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS DE LAS INSTITUCIONES COMPONENTE DEL COPROSEC, PARA ELLO EL PRESIDENTE DEL COPROSEC A SOLICITADO LA INFORMACIÓN MEDIANTE EL OFICIO MULTIPLE N° 019-2020-MPCUZ-P.

ASI MISMO INDICO QUE EN LO REFERENTE A LOS RECURSOS HUMANOS LAS INSTITUCIONES EN LA PARTE LOGISTICA DEBEN INFORMAR SOBRE LAS UNIDADES MOVILES LA INFRAESTRUCTURA, Y PARTE FINANCIERA EL MONTO PRESUPUESTAL QUE DISEÑO SU INSTITUCIÓN A FAVOR DE SEGURIDAD CIUDADANA.

POR OTRO LADO RESALTO QUE EL PRESIDENTE TAMBIEN A SOLICITADO INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS INTEGRANTE DEL COPROSEC, A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL COVID-19, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SETEMBER. ASI COMO LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE. AL RESPECTO LOS INTEGRANTES SE COMPROMETIERON A REMETIR LA INFORMACIÓN SOLICITADO POR EL PRESIDENTE.

EL PRESIDENTE DEL COPROSEC, MANIFESTO QUE ES IMPORTANTE QUE HAGAN LLEGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA ASI COMO TAMBIEN REMITAN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR.

NOTA: SESIÓN ORDINARIA SE LLEVA ACABO MEDIANTE LA FORMA VIRTUAL ATRAVEZ DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL VIDEO CONFERENCIA GOOGLE MEET. PARA LA CUAL SE UTILIZA EL PROCEDIMIENTO INDICADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL

Grafiresa



DE SEGURIDAD CIUDADANA ATRAVES DEL COMUNICADON-000018-
2020/IN/VSP/OGSC. EN LA QUE SEÑALA QUE LAS SESIONES
DEBEN SER GRABADAS Y TRANSCRITAS A LOS LIBROS DE
ACTAS CONFORME A LOS ASPECTOS FORMALES QUE DEBEN
CONTENER. SIN EMBARGO LA SUB GERENTE DE INFORMÁTICA
INFORMO A LA SECRETARIA TÉCNICA DE COPROSEC QUE
MEDIANTE EL OFICIO N° 00001-2021/MPVZ/SGI. QUE EN LA
SESIÓN SE PRESENTARON INCONVENIENTES TÉCNICOS CON RESPE
CTO AL EQUIPO DE COMPUTO, ESPECIALMENTE CON EL SOFTWARE DE
GRABACIÓN DE PANTALLA AUDIO Y WEBCAM, QUE SIEMPRE SE
UTILIZAN PARA DICHA SESIONES VIRTUALES ATRAVES DE LA
PLATAFORMA VIDEO CONFERENCIA GOOGLE MEET. POR LO QUE EL
ARCHIVO DE VIDEO NO PUDO SER RECUPERADO, LO QUE IMPOSIB
LITO ALCANZAR UNA COPIA DE LA GRABACIÓN INDICADA.
POR LO CUAL NO SE PUDO TOMAR NOTA DE LA SIGUIENTE
SESIÓN ORDINARIA. N.

Grafiresa